

ACTA NÚMERO (21) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día trece de septiembre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFRA. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFRA. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión Ordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de septiembre del año dos mil trece.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Señor Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha trece de septiembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Consuelo González Borbón.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. María Santos Gutiérrez Contreras.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de Graciela Francisca Rivera Valenzuela.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en sesión solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2012-2013, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 23 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “Se les hizo llegar el acta número 20 de la sesión Ordinaria del día 29 de Agosto del año en curso, está a su consideración para cualquier aclaración o duda al respecto. De no haber intervenciones y si es de aprobarse el acta de la Sesión Número 20, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (193): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 20 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2013”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Consuelo González Borbón: “A consideración de todos ustedes el presente dictamen, por si tienen algún comentario al

respecto. Si no hay intervenciones y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Consuelo González Borbón, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (194): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CONSUELO GONZÁLEZ BORBÓN, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. María Santos Gutiérrez Contreras: “A consideración de todos ustedes el presente dictamen, por si tienen algún comentario al respecto. Si no hay intervenciones y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. María Santos Gutiérrez Contreras, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (195): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA SANTOS GUTIÉRREZ CONTRERAS, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales, a favor de la C. Graciela Francisca Rivera Valenzuela. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario al respecto. Si no hay intervenciones y si es de aprobarse el dictamen que presentan las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Asuntos Laborales, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (196): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GRACIELA FRANCISCA RIVERA VALENZUELA, PARA**

QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en sesión solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2012-2013, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora “En cumplimiento a lo que establece el Artículo 136, de la Fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, en su Artículo 61, Fracción III, del Inciso X, en relación al Artículo 65, Fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la cual se establece la obligación de informar anualmente a la ciudadanía Navojoense, en sesión solemne del H. Ayuntamiento, del estado que guarda la administración municipal de las labores realizadas durante este año, debiendo recabar previamente la autorización del ayuntamiento, respecto del contenido del presente informe, por lo anterior me permito poner a consideración de todos ustedes, el presente informe, para cualquier comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, para comentar: “En cuanto a, estuvimos leyendo el apartado en el informe y viene en ciertas áreas, yo quisiera hacer un comentario respecto al tema del gasto, en cuanto al tema de la última inversión que viene establecida aquí, en cuanto a las patrullas que se adquirieron hace poquito y que son parte de este informe, creo que debemos de tener mucho cuidado pienso yo y mis compañeros están en el mismo sentido, de que a la hora de ejercer el gasto, tratemos de hacerlo con las empresas o con los distribuidores de autos que existen en la localidad, pocas veces se tiene la oportunidad de comprar ese tipo de flotillas de parte de empresas o de parte del Gobierno y en este caso se adquirieron por lo que vi en marca Jonda, perdón, Toyota, en épocas anteriores habían sido Dodge, Chevrolet, yo hago exhorto a la persona encargada del gasto, no sé si fue el Tesorero o si fue por la cuestión del gasto público, respecto a ese tema, pero si debemos de ser enfáticos en tratar de derramar, que exista derrama económica en la región, sobre todo en Navojoa, tenemos varias agencias de carros, que son propietarios de gentes de Navojoa, y creo que mínimo por reciprocidad debería de haber sido la compra a cualquiera de estas agencias, este es un cuestionamiento que hacemos los compañeros, creo que es muy válido y exhortar en este sentido a que traten de canalizar la licitación en base a las características y especificaciones de esas tres agencias, creo que son camionetas que muy fácil se pueden tener, ya las traen otros tantos años, para que este año de entrada compráramos de marca Toyota, ese es un cuestionamiento respecto a eso y hacer extensivo a las personas responsables de esa licitación que para las que

vienen sean enfáticos en darle esa preferencia, es nuestro sentir, y en eso los exhortamos”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Yo solamente comentar en este punto, primero se trata de licitaciones públicas, en donde difícilmente desde la administración municipal y además responsablemente no puedes tú comprometer el recurso público o dirigirlo hacia alguna agencia o empresa local, sin embargo creo que si hubo el interés es más tan es así que tuvimos o se tuvo, de parte del órgano encargado, de tener un acercamiento con la Agencia Dodge, es quien de las empresas locales cumplía con los requerimientos y sobre todo con las especificaciones que pide Subsemun, pero además algo muy importante con los precios que nosotros teníamos destinados para lo mismo, sin embargo por cuestiones ahí ellos en la Agencia Dodge, que insisto son los únicos locales que pudieron haber entrado a la convocatoria, por declaración de ellos mismos, no tenían en existencia el número de unidades, nosotros igual compartimos la preocupación en jalar todas las compras de este Gobierno Municipal puedan aterrizar en comercios locales, más sin embargo insisto, son convocatorias públicas, son licitaciones apegadas a total derecho, en donde la mejor postura y creo que ustedes han sido de la fracción que más ha insistido, en hacer esto con transparencia, con honestidad y bueno el resultado fue que esta agencia que ganó la licitación es la que tiene en este momento la compra”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Yo quiero hacer un comentario en términos generales sobre el informe, a mí me parece que un informe tiene que responder a lo que se planteó en el Plan Municipal de Desarrollo, leí sin meterme a profundidades, nada de eso, por falta de tiempo y encontré que en algunos de los capítulos no existe una coherencia tal con lo que se plantea en el Plan de Desarrollo Municipal, encontré también que en un informe tenemos que especificar con respecto a los objetivos y metas que se plantearon al iniciar el año, ¿qué alcance tuvo las actividades, que se realizaron durante el año, en el ejercicio?, yo veo que algunos si lo hicieron y otros no lo hicieron, encuentro no una coherencia en el cuerpo, en la estructura del informe que me permita a mí como Regidora estar satisfecha y sobre todo dar certeza a los ciudadanos, encuentro que en algunos si manejan el alcance, pero en otros no, de tal forma que a veces nos quedamos como enunciación de cosas que se van a hacer, otra cosa que a mí me parece, que yo sé que fue el arranque difícil de este gobierno municipal, me parece que también debió de haber sido parte de este informe, un pequeño diagnóstico, muy conciso, respecto al porqué en la mayoría, no digo que en todos, porque hay aquí quienes si sacaron adelante sus tareas, no pudieron cumplirse con las expectativas, fue un año difícil y nosotros conocemos los motivos, pero veo que aquí en el cuerpo del informe, a veces se queda en algo narrativo y de enunciación de lo que se va hacer o lo que ya arrancó para el próximo año, me preocupa eso, también la introducción y se lo digo de manera muy fraternal Presidente con el respeto que usted se merece y me ha merecido, dice que este informe es producto del trabajo de usted con un grupo de funcionarios, entonces a mí me parece que es incorrecto esto, porque somos un gobierno que integramos los que estamos aquí sentados y de alguna forma hemos

contribuido para que esto que viene aquí se haga realidad, entonces en términos generales a mí me deja, no satisfecha el informe, no voy a entrar en detalles, porque me llevaría tiempo y además no me parece correcto hacerlo aquí en este momento, entonces yo si preciso estas observaciones”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para comentar: “Leyendo aquí el informe, como este es un informe que va a ser para siempre en la historia de Navojoa, se manda al Congreso, es un documento se puede decir “histórico”, creo que debemos de tener mucho cuidado en la redacción, a mí me mortifica desde el principio donde dice “mensaje del Presidente Municipal”, dice: “Es un gran orgullo que me permito hacerles entrega del primer informe de trabajo de la administración pública municipal para el período 2012- 2015, que detalla las acciones, los programas, los proyectos y el gran entusiasmo con que un grupo de funcionarios públicos hemos servido al Ayuntamiento de Navojoa”, eso sí me mortifica que digamos que un grupo de funcionarios públicos hemos servido al Ayuntamiento de Navojoa, eso sí me mortifica que digamos que un grupo de funcionarios públicos hemos servido al Ayuntamiento”, yo creo que debería de decir “hemos servido a través del Ayuntamiento” o no sé otra redacción “a la ciudadanía” o al “Municipio de Navojoa”, para que no se vea que trabajamos para nosotros mismos, eso yo creo que debemos de tener mucho cuidado, también aquí veo lo del informe de los Comisarios, en donde se dice que fue hecho en base a una encuesta, una encuesta que nosotros la cuestionamos, que estaba a todas luces, una simulación de encuesta con la que no estuvimos de acuerdo y también en la página 89, viene el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en donde se habla de unas obras que se hicieron ahí, como la ampliación de la red de agua potable en Buiyacusi y se menciona el origen de los recursos, aquí dice “Federal” y “Municipal” y la construcción de la red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en Etchohuaquila y también se menciona el origen de los recursos “federal” y “municipal” y yo recuerdo que aquí en sesión de cabildo aprobamos 10 millones de pesos con origen de los recursos del común, entonces aquí no se hace mención, dijeron que también es importante hacer esa mención, del origen de los recursos, creo que esas dos cosas debemos de corregirlas y básicamente esas son las observaciones Sr. Presidente”.

Posteriormente señala el C. Presidente Municipal: “Yo creo que tiene mucha razón, yo tuve que ser muy insistente en esa de la parte de la redacción, de hecho se hicieron algunos cambios ahí, lo importante aquí es el contenido y el fondo y ya se tomaron cartas en el asunto, y en este tema también se hizo y ya está enterado usted, algún ajuste, por cuestiones de contabilidad, el recurso cuando llega a las arcas municipales se convierte en recurso municipal, si bien es cierto el contenido, la procedencia, el origen del recurso estatal, el recurso común se convierte en Municipal, al combinarlo con el federal, esa es una información que quizás no se pueda ver reflejado así de primera mano, es decir, estos recursos municipales o algunos otros que se combinan federales, vienen de participaciones federales, sin embargo al momento de tocar las arcas municipales se convierten en recursos municipales los mismos y por

cuestiones de contabilidad así se les dice, más sin embargo esta administración ha sido muy clara y se le ha dado el crédito en todo momento al origen de los recursos así económica, sobre todo hacía la ciudadanía que entiendo la parte de reconocimiento que ustedes esperan de parte de esta administración ante el Gobierno del Estado, no tengo ningún empacho en reconocer como este grupo tampoco, creo, en que de esta administración municipal hasta este momento llevamos nosotros una inversión de 10 millones 746 mil 154 pesos del Gobierno del Estado, vía común, está en trámite, una autorización que aquí mismo se vio, que se autorizó por otros 8 millones de pesos que hasta el momento todavía no tocan las arcas municipales, si hay un reconocimiento esta redacción tiene que ver precisamente con temas ya más de contabilidad, más sin embargo insisto un reconocimiento precisamente hacía el Gobierno del Estado, con la participación que ha tenido de 10 millones de pesos”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, para comentar: “Buenas tardes, con permiso, pero con respecto a ello lo que nosotros estamos viendo es que aparecen algunas columnas, páginas 89 para ser precisa habla de un total y habla de una inversión federal y municipal y donde hay quizás no sea este, sino donde hubo alguna aportación del Gobierno Federal, ¿por qué no se tomó nada más como una mención, poner la parte del Gobierno Estatal?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Por cuestiones, como les comentaba ahorita”.

Comenta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “La federal no cambia a Municipal, entonces”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, porque es una inversión directa. De hecho estos programas así vienen como coparticipaciones, es decir las reglas de operación del programas, te dicen que debes de tener una parte municipal, en este caso este programa es un 80-20, entonces un 80 te pone el C.D.I. directamente y la otra parte el 20% la pone el municipio, ¿de dónde salen los recursos del municipio?, contablemente salen de aquí, de las arcas municipales, que el origen puede ser recursos directos, puede ser participaciones federales, pueden ser participaciones del estado, que en este caso vienen agarrar del común, pero insisto contablemente tienen que aparecer como municipales por las reglas de operación, no le podemos poner estatales aquí, porque en el convenio que se firmó con C.D.I., está un 80-20, entonces tu pones participación estatal y te sales fuera de lo que el convenio marca, es más por nada por cuestiones de reglamentación y de reglas de operación “.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “La ley marca claramente que este documento nos lo debe de entregar 48 horas de anticipación, cuando menos, creo que sería muy conveniente, darlo con más tiempo de anticipación, 4 días de anticipación, para que nos dé tiempo de analizarlo detenidamente y las correcciones como estas que estamos mencionando se dé tiempo de darlas, como ahorita el documento que se nos presenta es este documento y en las

correcciones no viene, yo no tengo más que este documento para aprobar, yo no pienso aprobar un documento que no haya sido corregido, yo le pido de favor que nos entregue con varios días de anticipación, para hacer el estudio y las correcciones, yo no estoy de acuerdo con este documento, porque no tendría las correcciones de las que estamos hablando, ya que esté corregido yo creo que podríamos votar a favor y no a favor, porque no me gusta lo de los comisarios, viene aquí marcado de una manera con la que nunca estuvimos de acuerdo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Regidor, creo que es importante y sobre todo ante los medios de comunicación, usted no está de acuerdo en aprobar un documento, una vez aclarado que por más que nosotros tengamos la voluntad, no le podemos poner sobre todo en este tema contable, en este tema de reglas de operaciones, por más voluntad, por más decisión que yo pueda tener y pueda pedirle que nos volvamos a reunir, no le podemos poner participación estatal aquí, porque va en contra de las reglas de operación del programa, una vez aclarados creo que hay suficientes elementos como para entender el por qué y sobre todo el reconocimiento, si el tema es que nosotros reconozcamos que la parte donde dice municipal la adquirimos del estado, creo que ha sido muy existente y no hay ningún problema en reconocerla, en este punto para ser más claro el millón 900 mil pesos que nosotros estamos aportando y cumpliendo con el compromiso y cumpliendo con las reglas de operación del Programa C.D.I. del municipio, ¿de dónde lo agarramos?, yo mismo respondo, del Común, que ustedes aquí lo autorizaron y del Gobierno del Estado, si esto no solventa esta parte, pues ya va a ser decisión de ustedes, en el tema creo inicial las dos observaciones que hizo, en donde le cambiaríamos ahí el juego de palabras, yo no tengo ningún inconveniente y pido se quede asentado en acta, para que se haga este cambio como responsable de la presentación de este documento, que se haga este cambio bajo lo que el regidor está pidiendo que se haga, ese cambio de palabras, ya va a ser decisión de ustedes si no lo aprueban”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Si lo que estoy viendo, es que no se nos entregue en un tiempo tan corto, que no da tiempo para revisarlo, ni tampoco para corregirlo, estoy pidiendo más días, en todas las administraciones en sesiones de cabildo se ha pedido, que no se atengan a las 48 horas o a las 24 horas que marca como límite mínimo la ley, tenemos que tenerlo para ser más eficientes y para hacer las correcciones y no esté pasando lo que está pasando ahorita, de que se vayan los documentos con errores, entonces yo le estoy pidiendo eso, que sea con más días de anticipación la entrega, para la revisión correcta, en todas las sesiones de cabildo hemos dicho eso, que no nos da tiempo, en todas las administraciones es la misma queja y el error se sigue cometiendo administración tras administración, sesión tras sesión, necesitamos más días para hacer una revisión responsables para estos documentos y que dé tiempo para corregirlo y no se vaya con errores así”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Yo igual lo invito a que podamos nosotros aprobar este documento, sí con un compromiso, primero es importante que

quede claro, estamos dentro del tiempo que marca la ley, lo ideal efectivamente es tiempo atrás para poder revisarlo más a fondo, sí mientras los tiempos nos lo permita, si podemos hacer un compromiso de llevar con más anticipación este tipo de documentación, pero si es importante que quede independientemente de ustedes, la votación que vayan a asumir, es importante que quede muy claro que nosotros estamos cumpliendo en tiempo y forma con lo que estipula la ley, que lo ideal es más días eso ya es responsabilidad de cada uno de nosotros y créanme que nosotros estamos dando un esfuerzo y llegar a pasado mañana con esta carga de trabajo, con la carga de trabajo y con lo que conlleva no solamente papel sino en los hechos no ha sido nada fácil, creo que estamos cumpliendo con lo que marca la ley, igual respetando la decisión de lo que ustedes asuman en unos momentos”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Insistiendo, usted me pide comprensión por su palabra que da, pero ya hemos tenido en otras ocasiones en que se ha dicho “nos comprometemos a formar la comisión de adquisiciones y compras” y esa comisión como en tres sesiones de cabildo tuvimos que insistir para que se diera y no se daba, ahorita se están haciendo compras como la del terreno y sin pasar por la comisión de adquisiciones, entonces yo prefiero esperar un documento bien hecho, con todo respeto”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Hablando del tema, en marzo de este año se instaló en esta sala de cabildo el Comité de Comparas y Adquisiciones, hubo un evento, estuvo la prensa, hubo convenios, estuvieron los Presidentes de las Cámaras, algunos Regidores, se instaló el Comité de Compras y Adquisiciones y hay un reglamento interno que lo rige, reiteradamente como dice el compañero Leobardo Vidal, hemos pedido en las juntas de cabildo las funciones o que sesione este comité de compras, hasta el día de hoy teniendo ya un año de trabajo y nueve meses de que se instaló, no ha habido ninguna reunión de ese Comité de compras y adquisiciones, no ha participado ningún sector empresarial, yo he tenido a veces reuniones, los he encontrado y nos han dicho que nomás los invitaron a la instalación, no ha habido ninguna retroactividad de ese comité, creo que sería importante que trabaje, en todo el paquete del informe lo estuve analizando y no viene ni la fecha de instalación, aquí tengo la nota periodística que fue en marzo, sin embargo en aras de abonar en la campaña de transparencia y honestidad, es una sugerencia formal que hacemos por cuarta o tercera vez, que se instale y se trabaje ese comité de compras y adquisiciones, creo que es una responsabilidad de todos que trabajen, ya está instalado, simplemente es exhortarlo para que se instale y se trabaje, en base a ese comité”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien comenta: “Inclusive en sesiones pasadas yo solicité y usted le cedió la responsabilidad, le delegó la responsabilidad al Dr. Vidaurry y hasta la fecha yo no he recibido el reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones, igual que a mí compañero a mí la iniciativa privada me pregunta, ¿qué está pasando?, ¿en qué momento vamos a enterarnos que está haciendo el Ayuntamiento?, una cosa es que se publique, se licite a través de los

medios, pero ellos quieren algo palpable y ser testigos presentes, en el sentido de ver en que se está invirtiendo y si realmente es en beneficio de la comunidad misma y de los empresarios de aquí de Navojoa”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en sesión solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2012-2013, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (197): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES REALIZADOS EN EL PERÍODO 2011-2012, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González: “Su intención del voto, compañeros”.

Responde la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Abstención y solicito que quede asentado en acta”.

Responde la C. L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta: “En contra”.

La C. Regidora Claudia María Crockwell Robles: “En contra”.

La C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero: “En contra”.

El C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “En contra”.

El C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “En contra”.

La C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “En contra”.

El C. Regidor Gilberto Briceño Borbón; “En contra”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene un asunto general que tratar en este momento se abre el registro”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien manifiesta: “Presidente, yo tengo dos asuntos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Alguien más. Se cierra el Registro. Adelante Lic. Biguerías”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, el C. Lic. Juan Biguerías Soto, manifiesta: “Presidente y compañeros de Cabildo, les voy a pedir de favor que hagan circular este documento, es una propuesta que ha sido laborada a

petición de algunos personajes, de algunos ciudadanos navojoenses, que tienen interés en que se reconozcan algunos símbolos tradicionales, tanto de la etnia como de nuestras raíces, en específico es un proyecto que quisiera que lo tomara en sus manos, la Comisión de Educación y Cultura y la Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas, toda vez que tiene que ver con la elaboración de un proyecto ejecutivo de conservación, rescate y fortalecimiento de los símbolos, creencias y tradiciones regionales en el Mayo, durante mucho tiempo y creo que aquí en Navojoa se ha tenido una acertada intervención en asuntos culturales, creo que el desarrollo que tiene el municipio nos ha llevado a colorarlo y digo nos ha llevado, porque ha sido como decían ahorita participación de todos, nos ha llevado a colocarlo en un punto importante en el Estado de Sonora y quisiera que aparejado a eso viniera también el reconocimiento a los símbolos que tienen nuestras raíces en Navojoa, yo señalé un caso, aquí en la página 5, acerca de una cruz de madera que está por ahí en San Ignacio, y que obviamente está colocada de una manera pues a lo mejor no reglamentaria porque ni siquiera tenemos un reglamento, pero esta cruz cuyo significado es algo que data de muchos años y que es algo que se valoró y que se valora en la actualidad, pero que no se le está dando el real significado, entonces estas dos comisiones en su momento pondrán en conocimiento de este órgano colegiado, probablemente un proyecto que nos permita, que tanto este símbolo como otros que hay en Navojoa, que ya lo comentaba con el Profr. Cayetano Millanes, se le reconozca y puedan ser colocados en un lugar especial y esto obviamente nos permitirán yo hago alguna exposición ahí muy común, acerca que la visión que tenemos cuando no conocemos la historia de las cosas, nos da una visión muy común, muy cotidiana, más sin embargo no podemos enseñarle a los niños, no podemos enseñarles a los jóvenes de lo que significa porque realmente no tenemos en nuestras manos un documento que nos permita saber de dónde viene, de dónde proviene y cuál es el valor que se les está otorgando, entonces yo quisiera que se les turnara a estas comisiones, para efectos de que se hiciera este proyecto, todavía adicional a eso, hay que recordar que estamos a punto de llegar a los 400 años en que se dio los orígenes de nuestro municipio y creo que ello va conllevarnos a tener un año festivo así lo espero de reconocimiento a los primeros pobladores de Navojoa”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración, yo quisiera proponerles, así como lo propone el Licenciado y Regidor Juan Biguerías, que este asunto sea turnado a la comisión de Educación y Cultura, para su análisis, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (198): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE CONSERVACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE SIMBOLOS, CREENCIAS Y TRADICIONES REGIONALES EN EL MAYO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.”

Interviene el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Decirle al compañero que hay un diagnóstico sobre el mencionamiento de las cruces en las

comunidades, en diferentes comunidades existen, por parte del Regidor Indígena ya nos comentó algo, además anduvimos por Sapomora, por parte de Nachuquis, Camoa y viendo cuál es el origen de esos símbolos que ellos usaban, yo le pidiera al compañero Buichileme si es tan amable que nos explicara un poquito, si nos permiten”.

Interviene el C. Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme, para mencionar: “Mira el otro día platicábamos con la Regidora Panchita, me preguntaba que si cuál era el significado de las cruces que hay en diferentes comunidades, pues esto fue algo que nuestros ancestros nos heredaron, no nomás es eso, las cruces significaban, yo les decía, por ejemplo yo nací en las Bocas, nadie hacía un compromiso con San Cayetano, por decirlo así de Bacabachi, entonces al entrar al pueblo a la comunidad estaba esa cruz, se llama “El Descanso” y de ahí, como le dije a Panchita no había teléfonos celulares, no había nada, pero había una comunidad muy estrecha como se iba a generar todo esto, esa cruz no son linderos, no son divisiones, ni son principios de comunidades, son representación que cuando llevaban a cierta imagen o ídolo ahí estaban los paskolas, los venados y ahí empezaban lo que es el Jinayqui, que quiere decir peregrinación, hasta llegar a donde estaba el altar, en donde se iba llevar a cabo la fiesta, pero pues todo esto se ha venido perdiendo aunque tenemos Sedis que muy poco ha querido impulsar todo esto, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en donde el Ing. Lamberto Díaz Nieblas, es el Coordinador General, donde no le ha inyectado recursos para poder llevar a cabo, tenemos a la C.D.I., entonces esto se ha venido perdiendo un poco porque ya no hay el recurso, antes por decir así, ahorita hay una fiesta tiene que solicitarle al Presidente, antes había un compromiso de la Etnia a la tradición a lo que iba llegar ahorita, se ha perdido todo eso por la economía, por el dinero más bien que no hay, entonces las cruces creo que se ha venido enterrando, de hecho yo le platicaba a Panchita ahí, porque ellos viven en las Bocas, en donde está el Arroyo del Chilicote, el camino antiguo era atrás, ahí estaba una cruz que era la del Bachomojaqui, estaba un mezquite bueno y los leñadores ya la tumbaron, porque ya se está perdiendo esos usos y costumbres que nos heredaron nuestros ancestros, hay algunas cosas que se vienen perdiendo, no nomás en eso, antes cuando alguien fallecía se les hacía otro tipo de ceremonias, ahorita también todo esto ya se fue perdiendo”.

Menciona el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Butimea: “Sin embargo nos comprometemos como comisión indagar y rescatar parte de estas tradiciones, describirlas también para que esto tenga efecto o conocimiento de las nuevas generaciones, ¿que se hacía? o ¿qué significado tiene la cruz en distintos lugares?, allá en Camoa está una, en Ranchería está otra, estaba, ya no está”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme: “Quiero terminar esto, de hecho ahorita Sr. Presidente, estaba hablando con los gobernadores de aquí de nuestra etnia, 8 gobernadores y yo les digo, miren, nosotros somos una pequeña nación, porque tenemos nuestra propia lengua, nuestra propia cultura, tenemos nuestro propio idioma, aquí lo que nos está faltando como tribu y yo

quiero hablar con el Sr. Presidente, para que nos ponga un lugar, ya sea la Mutualista, un lugar grande, en donde podamos convocar a todos los de la Etnia Mayo, para buscar el símbolo, así como tenemos nuestra bandera mexicana que nos representa a nuestra nación, nosotros como Mayos ahorita todavía no hemos llegado a un acuerdo de tener nuestro símbolo de nuestra nación, los Yaquis lo tienen, los Seris la tienen, los Tojonos la tienen, casi todas las tribus la tienen, nosotros no tenemos esto, porque ha habido un descuido por parte de nosotros y ahorita como Regidor hablaba con los Gobernadores, de hecho les dejé unas invitaciones, voy a hablar con el Sr. Presidente y pedirle esto y que nos facilite para convocar a los cobaneros de las iglesias y no nomás a ellos, para la ciudadanía, a los viejos para decirles mira, queremos esta insignia que nos represente como Etnia Maya”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Punto número nueve del orden del día relativo a la clausura”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, para manifestar: “Sr. Presidente, reservé otro asunto general”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Regidora”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, menciona el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, manifiesta: “Yo creo que no podemos dejar de pasar por alto, el esfuerzo que se ha hecho este año para concluirlo de esta manera, con un trabajo muy arduo, con un trabajo donde todos hemos participado, creo que tiene razón Hildelisa, en donde dice todos los ciudadanos, los funcionarios y los regidores, hemos sido parte de este proyecto Presidente, creo que vale la pena reconocer a los funcionarios que han hecho un gran esfuerzo en aguantar el ritmo de trabajo, hay algo en lo que yo quisiera que se enfocara un poquito en este año que viene la atención del ejercicio administrativo municipal que es en la participación ciudadana, no hay dinero que alcance ustedes bien lo han dicho, lo han recalado, son tantas las acciones que hay que hacer en colonias y en comunidades, que si nos pusiéramos a contratar a mil hombres en cuadrillas para limpieza de calles para tener una imagen digna y agradable en la ciudad, no tendríamos el dinero yo creo que eso es lo que estamos ahorita proponiendo, que se instituya, que se generen acciones tendientes a la participación ciudadana, es de alguna manera significativo ver que en los eventos en donde hay un banderazo de una obra, realmente vemos a 30 gentes, cuando la inversión es de 2 o 3 millones de pesos, entonces estamos hablando de una distancia de 300, 400 metros, creo que es más gente la que debe estar involucrada en una obra, la obra que tanto se soñó, la obra que tanto se pidió o no la estamos vendiendo bien o realmente no la pidieron, pero yo creo que no es ninguna de las dos cosas, creo que no hemos sabido involucrar a la gente en los proyectos, creo que nos está faltando Presidente, meternos más a que la ciudadanía valore lo que se está haciendo y porque que se valore, porque nadie participa, realmente si vemos las calles como las calles pavimentadas que tenemos en Navojoa, que afortunadamente rebasan el 50%, pero están llenas de tierra y si usted quiere meter gentes, pues no le va a alcanzar, entonces que es lo que pasa,

que ahí la participación ciudadana nos está faltando impulsarla, que la gente se involucre, que juntos vayamos de la mano, para que podamos tener una ciudad más limpia y más agradable”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muchísimas gracias, yo retomo y la verdad es que si es muy buena observación, la verdad es que da muchísima desesperación a veces transitar por calles recién pavimentadas y encontrarse con esa mala noticia de que la misma ciudadanía a veces no participa limpiando sabeedores de varias condiciones hoy actuales, decía a penas cuando uno anda en las gestiones en México tocando puertas, sabe lo difícil que es conseguir el recurso y si hacer participar a la gente es muy importante, aquí sí creo que el ejercicio que viene tendremos que hacer una convocatoria interesante para que la gente se pueda invitar a sí misma a participar y sobre todo en tiempos difíciles en donde la ausencia del Estado ha estado muy presente en el tema de los recursos públicos y lo que se ha invertido de parte del Gobierno Federal, si tenemos que tener presente el hecho de que la gente participe, no solamente en la acción de la obra, sino en el cuidado de la misma”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Muy breve, yo creo que lo que está tocando el compañero Biguerías es algo toral, porque por más esfuerzo que se haga, por mejor obra, o por la mejor idea que se implemente, si la ciudadanía no está participando, si no se involucra va a ser un esfuerzo que no va a ser ni valorar lo suficiente, ni cuidado lo suficiente, yo creo y de manera muy respetuosa ya lo hice público por ahí en una entrevista, que una de las sugerencias que yo hacía a usted como Presidente, es precisamente lo que estaba comentando el Lic. Biguerías, seamizar más, la mejor forma de que no haya especulación, de que la gente valore las obras es que se involucre porque va a cuidar, va a conocer lo que cuesta y verdaderamente vamos a ver calles pavimentadas que se cuiden, vamos a ver casas que limpien su frente, etc., yo creo que es un tema que debiéramos de platicarlo a mayor profundidad y creo que el sentir de los Regidores y lo digo de manera sincera es contribuir en eso y lo que nosotros podamos hacer también para entrarle a un proyecto de decir, ciudadanizar más la obra pública, pues ahí estamos”.

9- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciocho horas con cinco minutos de este día trece de septiembre del año dos mil trece, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.

C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ C.

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES

C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ M.

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.